

Guayaquil, 17 de marzo de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
Casa de Valores Advfin S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y considerando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario preparado por quien suscribe para la Casa de Valores Advfin S.A. por el ejercicio económico del año dos mil diez:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Casa de Valores Advfin S.A. correspondientes al año dos mil seis cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) La revisión se realizó sobre la base de las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia de las cifras financieras y valoración de los estados financieros. Como parte de la revisión efectuada se celebraron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores respecto a:
 - a) El cumplimiento por parte de la administración de las normas vigentes legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) La confiabilidad y adecuada elaboración de los estados financieros ceñida a los principios de contabilidad NIIF desde el año 2010, cuya situación se refleja en los registros contables de la Casa de Valores.
 - c) La atención de los procedimientos de control operativo interno.
- 3) Los resultados de las pruebas ejecutados no resaltaron hechos ni situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Casa de Valores Advfin S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.
- 4) Comentarios Generales:
 - ♦ La Casa de Valores Advfin S.A. ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones tributarias.
 - ♦ El control interno se ha apoyado en las normas y procedimientos de control preparados por la Casa de Valores.
- 5) Opinión

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Casa de Valores Advfin S.A. reflejada al 31 de diciembre de 2010 y en concordancia con los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por los Señores Accionistas miembros de la Junta General.

Señores Accionistas,

Econ. Sabell de Vasconez, Registro #1085 Colegio de Economistas del Guayas

